



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

En el año del centenario de la ciudad de Cipolletti el ENDEMAS -Ente para el Desarrollo de la Margen Sur de los ríos Limay y Negro de Cipolletti-, publica la Segunda Edición del Informe Ambiental sobre las 500.000 hectáreas de Cipolletti - Río Negro, una estrategia de desarrollo en la norpatagonia.

En su prólogo los autores, equipo técnico del ENDEMAS y colaboradores destacan que la ciudad de Cipolletti celebra sus cien años de vida, acontecimiento que se toma como momento para considerar su pasado pionero, valorar los esfuerzos de los primeros pobladores, resaltar los aportes de quienes la adoptaron como el lugar en el cual constituir sus familias y, especialmente, para mirar todos esos años de vida con los ojos de la gratitud y el reconocimiento.

Señalan que las quinientas mil hectáreas de la margen sur de Cipolletti aparecen como una oportunidad para recrear los valores de esa comunidad: su voluntad pionera, la creatividad de su gente, el espíritu emprendedor, el cuidado de lo propio y la visión elevada que aspira al beneficio común.

Indican que conocer la margen sur de los ríos Limay y Negro permite construir una nueva visión local, regional y provincial centrada en el desarrollo sustentable y la puesta en valor de un territorio con riquezas diferentes.

Esta segunda edición, obra dedicada a la memoria del Ingeniero Federico Caldeiro, presenta una importante actualización de los datos ofrecidos en la primera y, para la presentación y armado de la misma, se tuvieron en cuenta las sugerencias de docentes y lectores realizadas sobre la primera edición.

La presente publicación ofrece material de base a la comunidad educativa para ser usado en proyectos institucionales y en los contenidos curriculares que abordan el conocimiento del nuevo ejido de la ciudad de Cipolletti y sus posibilidades de desarrollo socioeconómico. Asimismo también es un valioso instrumento de información general atento que brinda aportes para quienes realizan investigaciones o estudios específicos, ya que reúne información de diversas fuentes y documentos elaborados por el ENDEMAS.

Por ser una obra de contenido específico de un área de importante atractivo científico natural, de



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

información general accesible a las comunidades educativas y de aportes para quienes realizan investigaciones; debería contar con el reconocimiento y respaldo de las autoridades provinciales.

Por ello.

COAUTORES: Olga Massaccesi, Víctor Hugo Medina



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés cultural, educativo y social a la Segunda Edición del Informe Ambiental sobre las 500.000 hectáreas de Cipolletti -Río Negro-, una estrategia de desarrollo sustentable en la Norpatagonia.

Artículo 2°.- De forma.